DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

das de velar por el fomento y buena organizacion de la enseñanza, en sus demarcaciones respectivas.

Ayer publicó el *Boletin Oficial* una circular del gobernador civil dirigida á los alcaldes, excitando su celo para que se averigüen las ocultaciones que hubiese de personas atacadas de enfermedad infecciosa, á fin de imponer á los cabezas de familia con todo rigor el castigo que se merecen.

Dice un periódico de Logroño que, sin duda, por querer concluir el año sin que nada les remordiese la conciencia, los que hace cuatro meses, poco más ó menos robaron unos cálices en la iglesia de Murillo de Río Leza los colocaron en un nicho de un altar de dicho templo el último dia del año.

Los telegramas de Lisboa dan cuenta de la apurada situacion en que se encuentra la Compañía real de ferro-carriles portugueses, y dan como inevitable la declaracion de la Compañía en quiebra.

Se ha ordenado á las varias dependencias de la Diputacion, que formulen los presupuestos parciales, para confeccionar en su dia el provincial ordinario de 1892 á 1893.

A las dos de la tarde del dia 12 de Febrero próximo se sacará á pública subasta, en la intendencia militar de Bilbao, el suministro de 30.400 t blas de cama para el material de acuartelamiento del ejército. El precio límite fijado para cada tabla es el de 1,50 pesetas.

Los periódicos de Jerez publican detalles relativos á la algarada ocurrida en aquella poblacion la noche del viernes.

Hacia tres dias que corrian rumores de que se pretendia alterar el orden y algunos aseguran que los presos debian de estar en connivencia con los anarquistas pues á primera hora de la noche hubo alarma en la carcel, llegando ue soldado á disparar su fusil creyendo que se trataba de una evasion.

A las nueve de la noche las autoridades debian de tener casi la certidumbre de que se trataba de un asalto formidable contra la ciudad, porque la oficialidad del regimiento de Extremadura recibió orden de presentarse inmediamente en el cuartel.

La invasion de la ciudad tuvo efecto á las once y media de la noche.

A dicha hora entraron en la ciudad los amotinados por el camino de los Capuchinos corriéndose rápidamente hasta la calle de Polvera, donde gritando como salvajes, mataron á tiros á D. José Soto, que viajaba por cuenta de una casa de vinos de Estremadura.

Acto seguido los revoltosos se dirigieron á la cárcel, sobre cuya guardia hicieron fuego.

La guardia respondió en el acto disparando á su vez sobre los anarquistas, que al persuadirse de la inutilidad de todo esfuerzo encaminado á poner en libertad á los presos, huyeron sin oponer resistencia á los soldados.

Desde la cárcel se encaminaron al cuartel da infanteria, donde tambien fueron rechazados, y enseguida á la Casa-Ayuntamiento, contra la que dispararon algunos tiros que fueron contestados por los guardias que custodiaban el edificio.

Entre tanto otros grupos de amotinados hacian fuego en la calle Larga, en la que asesinaron bárbaramente á un jóven, cuyo cadáver no ha podido todavia ser identificado.

El asesino se cebó despiadadamente en su victima destrozándola el rostro.

No es posible calcular el número de amotinados que atacaron á la ciudad, porque la invasion se verificó á una misma hora por diversos puntos.

No llevaban banderas, pero iban armados de navajas, palos y revólvers.

Su grito fué desde los primeros momentos el «¡Viva la anarquia! ¡Mueran los burgueses!»

Segun público rumor, los anarquistas tenian el propósito de dar el primer golpe dirigiéndose al teatro del Circo, al que suelen concurrir las familias más acomodadas de Jerez.

Afortunadamente la funcioe terminó una hora hora antes que los anarquistas entrasen en la ciudad.

Tal vez se debe á esta circunstancia el que los jerezanos no hayan tenido que lamentar una tristísima fecha.

En los arcos de la Casa Consistorial se ha fijado el padron de las familias pobres que tienen derecho á la asistencia médico farmacéutica gratuita, á fin de que sepan los inscritos á que médico tienen que acudir en casos de enfermedad, indicando el domicilio de los mismos, así como las horas de consulta que tienen señaladas.

Dice un periódico que la mayoria del Congreso presentará una proposicion de ley de de economías, en la cual se suprime el 50 por 100 de los empleados civiles, el 50 por 100 de los militares y el 33 de la marina.

En el juzgado municipal de esta capital se registraron durante el año último 1.163 nacimientos y 865 defunciones, habiendo tenido por tanto nuestra ciudad un aumento de poblacion de 298 almas.

Durante el año 1891, la audiencia de lo criminal de esta ciudad ha entendido en 432 causas, sobreseyendo libremente, 183; provisionalmente, 130; por inhibicion sobre hechos constitutivos de falta, 25; por lo mismo en favor de otro juzgado, juridiccion, etc., 16; archivadas por rebeldía de los procesados, 18, y por extincion de responsabilidad criminal, 2; sentencias condenatorias, 82; absolutorias, 15; por dejarse sin efecto la incoacion del sumario, 2; por aplicacion de la amnistia concedida por la ley de 20 de Julio del mismo año 1, y por acumulacion á otras causas, 6.

Los sumarios incoados ascienden á 440, de los cuales corresponden á San Sebastian 177, á Tolosa 84; á Azpeitia 35, y 44 á Vergara.

En 1.° de Enero existian en dicho centro 19 causas abiertas, de las cuales 11 pertenecen á esta ciudad, 6 á Tolosa y 2 á Vergara.

Hállase vacante la plaza de organista de Mondragon, que se proveerá por oposicion. Este empleo está dotado con 975 pesetas anuales, casa y otros emolumentos. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes para el 10 de Febrero próximo.

Telegramas.

DEL INTERIOR

Madrid 11, 9-30 noche.

Reanudadas las sesiones de las Córtes presentó Cánovas el ministerio al Senado, pronunciando un discurso, explicando las causas de la última crisis. Montero Rios anunció una interpelacion para despues que termine el debate en el Congreso.

Madrid 11, 9-45 noche.

No satisfecho Sagasta con las esplicaciones de Cánovas anunció en el Congreso una interpelacion que iniciará Maura y caso de ventilarse en los debates cuestiones doctrinales intervendrá Nocedal en la dicusion. Leyóse el proyecto de prórroga de los tratados.

Cotizacion de la Bolsa de Madrid

	COTIZ. DEL 9.	COTIZ. D 11
Deuda p. 4 °[o interior. .	69'50	69'90
Id. id. pequeños. . . .	73'40	73'40
Id. id. fin corriente firme.	69'65	69'95
Id. id. al 4 °[o exterior. .	73'00	73'35
Id. id. pequeños. . . .	73'30	73'75
Deuda amortizable 4 °[o .	79'70	80'00
Id. id. pequeños. . . .	79'85	80'40
Banco de España . . .	376'00	378'00
Compañia de Tabacos. .	93'00	93'50

Cambios.

Paris.	13'75
Londres.	28'67

SOCIEDAD GENERAL DEL PUERTO DE PASAGES

Desde el dia 15 del corriente queda abierto el pago del cupon núm. 15 de obligaciones de vencimiento de 15 de este mes en casa de los Sres. D. José Brunet y Compañia, de San Sebastián, y en las oficinas de la Sociedad en Pasages, abonándose *once por ciento* de bonificación por cambio hasta nuevo aviso.

Pasages 11 de Enero de 1892.—El Administrador Delegado.—*Daniel de Espeleta.*

EDICTO.

Don Ramón Luis de Camio, Juez municipal letrado, ejerciendo la judicatura por ausencia del propietario de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado, á instancia de D. Higinio Ynsua y Pineyro, contra D. Florencio Murua, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de *tres mil pesetas*, intereses vencidos y costas, en providencia dictada con esta fecha, se ha acordado poner á pública subasta á la hora de las once del día seis de Febrero próximo, la casa embargada señalada con el número cinco de la calle de Churruca y su patio, tasado por el Maestro de obras D. Matías Arteaga, en *ciento tres mil y cien pesetas*, cuya tasación y condiciones se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario, como así bien los títulos de propiedad, para que examinen los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en San Sebastián á once de Enero de mil ochocientos noventa y dos.—Ramón Luis de Camio.—P. M. de S. S.—Ramón Antonio de Guereca.

LA FUNERARIA

Primitiva y única casa de pompas fúnebres. Gran especialidad en féretros de acero, hierro galvanizado y emplomado de las principales casas del *The-Funeral*, con privilegio por veinte años

San Marcial 22.—Teléfono núm. 82.

FABRICA DE ESPEJOS

AZOGADO, PLATEADO Y BISELADOS

REPARACIONES

DE TODAS CLASES DE ESPEJOS Y DORADOS.

CRISTALERIA AL POR MAYOR Y MENOR

CRISTALERIA ARTÍSTICA

Emplomadas, hyalocromías, diafanías, muselinas, grabados, estriados, baldosas de cristal, etc., etc.

TALLER DE DORADOS

Dorados de iglesias y de habitaciones.—Marcos y molduras de todas clases.—Cromos y litografías.—Todo á precios sumamente reducidos.

S. MARCIAL, K.-GASTONRECART.- S.SEBASTIAN

Junta de fábrica de la Iglesia parroquial de SAN VICENTE.

Desde el lunes próximo, 11 del corriente mes, quedará abierto en el domicilio del Tesorero de esta Junta D. José Loidi, San Gerónimo, 20, 2.° *de doce á dos de la tarde*, todos los dias no festivos, el pago del cupon de las Obligaciones de la Deuda parroquial correspondiente al semestre vencido en 31 de Diciembre último.

San Sebastian 9 de Enero de 1892.—Por acuerdo de la Junta.—El Secretario, Ramon de Zubeldia.

La cuenta de conciencia,

las confesiones y las comuniones en las comunidades religiosas. Comentarios sobre el Decreto *Quemadmodum* de la Sagrada Congregacion de Obispos y Regulares del 17 de Diciembre de 1890, por el muy Rdo. P. Pio de Langogne, capuchino. Traduccion castellana por Fr. R. M., M. C. —A 1 pta. en rústica, y 1'50 en tela, en la Tipografía Católica Pino, 5, Barcelona.

CAMBIO DE MONEDAS

COMPRA Y VENTA DE VALORES

ORDENES DE BOLSA

ANTONIO LANDABEREA

CALLE DE HERNANI, 11.

Se proporciona la última fotografía de Su Santidad Leon XIII, con la Bendicion Apostólica IN ARTICULO MORTIS, colocada en una cartulina formando un cuadro de 20 centímetros por 32. Para condiciones dirigirse al representante de la GALERIA FOTOGRÁFICA DE ROMA, Hernani Cortés, 7, dúplicado, 2.° decha. MADRID.

EL LOUVRE

EN LIQUIDACION

Proponiéndose los dueños de esta casa vender todas las existencias en breve plazo, han hecho rebajas VERDAD en los precios de todos los artículos, que resultan más ventajosos por tratarse no de telas antiguas y averiadas, sino de generos de última moda, y recien venidos de las fábricas.

Vendemos

Mantas de lana que vendiamos á 3'50 ptas. hoy á 2.
Id. » » » á 11 » » á 8.
Id. » » » á 21 » » á 16.
Sobrecamas blancas » á 4'25 » » á 3'25.
Id. de piqué » á 19 » » á 9'50.
Damascos de hilo para colchon, el de 3'75 ptas. met 2'75.
Pañetes y franelas novedades para vestidos, el de 4 á 3.
Terciopelos y felpas de seda, el de 7 á 4.
Tricots y astracanes superiores, el de 18 á 12.
Camisas francesas bordadas, la de 4 á 2'50.
Casimires pura lana para vestidos, el de 2 á 1'25.
Camisas planchadas para caballero, las de 3'50 á 2'50.
Trajes interiores de lana, los de 18 á 12.
Trajecitos franela y casimir bordados para niños desde 7.
Chaquetas y levitas para señora, desde 10.
Gorros y capotas para niños, desde 2.
Medias y calcetines de algodon y de lana se, mitad de precio.

Vendemos á precios de fábrica

Alfombras de moqueta y terciopelo. Fieltros y moquetas en pieza, dibujos novedad. Retortas y lavados para camisas de un ancho. Holandas, retortas y pluguetes para camisas. Elásticos de Bayona. Capas y faldones de seda. Pañuelos de hilo y de algodon y otros muchos artículos.

Saldamos una partida de guantes á mitad de precio.

Recomendamos al público visite nuestra casa y se convencerá de la verdad de nuestros anuncios.

EL LOUVRE. Bengoechea, 2.

PRECIO FIJO.

ALMANAQUES

del

Sagrado Corazon de Jesús.

Se venden en la Libreria Católica.

Plaza Vieja núm. 4.

Los hay con magníficas alegorías, á los precios de pesetas 2'50—1—0'75 y sueltos á 30 céntimos.

ALFOMBRAS

A pesar de la subida que ha sufrido este artículo, lo seguiremos vendiendo, hasta el 31 del presente, á los precios anteriores. Desde la fecha indicada nos obliga, por razones del cambio y aumento de derechos de aduana, subir en los precios un 30 por 100.

¡APROVECHARSE!

Hernani 2, y Andia 9 y 11.

LA PERLA VASCONGADA

†

LA SEÑORA

DOÑA ISABEL GARCIA Y ALCALDE

falleció ayer á las 9 y media de la mañana á los 52 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Sus afligidos nietos, hijo político y demás parientes suplican á los que por olvido no hayan recibido esquela se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que se verificará hoy á las tres y media de la tarde y á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana miércoles á las **once** de la mañana en la Iglesia parroquial del Sagrado Corazon de Jesús.

San Sebastian 12 de Enero de 1892.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

Domicilio: Vergara, 4.-1.°